



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **16929** /2013

ARICA, 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

VISTOS:

- Ordinario N° 3814**, de fecha 28 de Noviembre del 2013, de Director de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para programa "NAVIDAD NIÑOS Y NIÑAS INDIGENAS".
- Memorandum N° 1605**, de fecha 03 de Diciembre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro del Correspondencia Interna N° 20847**, de fecha 03 de Noviembre del 2013, del Administrador Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "NAVIDAD NIÑOS Y NIÑAS INDIGENAS" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																			
1.1.-NOMBRE	: NAVIDAD NIÑOS Y NIÑAS INDIGENAS																		
1.2.-EJECUTA	: Oficina de desarrollo indígena																		
1.3.-LUGAR	: ALBERGUE MUNICIPAL																		
1.4.-FECHA	: DICIEMBRE																		
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica																		
1.6.-COBERTURA	: 500 Niños(as) de diferentes asociaciones indígenas de la comuna																		
1.7.-PROGRAMA	: Por definir																		
II.- FUNDAMENTOS	: Contextualizar esta fecha celebrando la navidad incorporando elementos y valores de la cultura andina de modo de fortalecer la identidad de los niños, además esta actividad esta dirigido a niños indígenas que carecen de oportunidades, para celebrar esta fecha tan relevante, para todo niño.																		
III.-OBJETIVO GENERAL	: Fortalecer la identidad de los indígenas a través de la contextualización esta fecha promoviendo los valores de la cultura de los pueblos indígenas.																		
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: 1.- Realizar un evento con participación de niños de distintas asociaciones indígenas de la comuna. 2.- Promover actividades que rescatan valores y fortalecen la identidad de los niños indígenas.																		
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina de Desarrollo Indígena Oficina Infancia</p> <p>Gestión Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pendones Institucionales. - Amplificación de Sonido. - Mesas para servir a los niños y niñas. <p>Para Presentar al Portal Chile compra</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>500 Colaciones</td> <td>1.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Compra directa, Fondo a rendir:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Arriendo de juegos</td> <td>120.000</td> </tr> <tr> <td>Difusión y animación</td> <td>110.000</td> </tr> <tr> <td>Show Navideño</td> <td>120.000</td> </tr> <tr> <td>Material de oficina.</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Musical</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>Ceremonia andina</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>Valor Total IVA incluido.</td> <td>\$ 1.600.000.-</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio	Valor	500 Colaciones	1.000.000	Arriendo de juegos	120.000	Difusión y animación	110.000	Show Navideño	120.000	Material de oficina.	100.000	Servicio de Musical	100.000	Ceremonia andina	50.000	Valor Total IVA incluido.	\$ 1.600.000.-
Servicio	Valor																		
500 Colaciones	1.000.000																		
Arriendo de juegos	120.000																		
Difusión y animación	110.000																		
Show Navideño	120.000																		
Material de oficina.	100.000																		
Servicio de Musical	100.000																		
Ceremonia andina	50.000																		
Valor Total IVA incluido.	\$ 1.600.000.-																		

	Fondo a Rendir por la suma de \$ 600.000 , a nombre de Gonzalo Ramos Araya , R.U.T. 7.065.230-7, Planta Profesional Grado 9 , a fin de adquirir los requerimientos necesarios, para la ejecución del programa.
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro de imputaciones:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Arriendo de Juegos	215.21.04.004.011	Hon. Com. y Eventos, ODIMA	Área de Gestión N° 4 Programas Sociales.	120.000.-
Difusión y animación	215.21.04.004.011	Hon. Com. y Eventos, ODIMA	Área de Gestión N° 4 Programas Sociales.	110.000.-
Show Navideño	215.21.04.004.011	Hon. Com. y Eventos, ODIMA	Área de Gestión N° 4 Programas Sociales.	120.000.-
Artículo Librería	215.21.04.001.002	Otros materiales de Oficina.	Área de Gestión N° 4 Programas Sociales.	100.000.-
Servicio musical	215.21.04.004.011	Hon. Com. y Eventos, ODIMA	Área de Gestión N° 4 Programas Sociales.	100.000.-
Ceremonia Andina	215.21.04.004.011	Hon. Com. y Eventos, ODIMA	Área de Gestión N° 4 Programas Sociales.	50.000.-
500 Colación Niños	215.22.01.001.001	Alimentos para personas (DIDECO)	Área de Gestión N° 4 Programa Sociales.	1.000.000.-
			Valor Total	\$ 1.600.000.-

El monto del Programa es de \$1.600.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por la suma de \$600.000.- a nombre del **Sr. GONZALO RAMOS ARAYA**, C.I. N° 7.065.230-7, Planta Profesional, Grado 9°, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/nqq.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 206270